

MAT: Autorízase Postergación de Feriado Legal a los Funcionarios que se indican.-

Monte Patria, 10 de Diciembre de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 20.305.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.823, del 07 de Diciembre de 2016, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortes;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio Nº 15.192, del 15 de Diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio Nº 16.258, del 13 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto salud para el año 2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:

El Ordinario Nº 449 de fecha 06 de Diciembre de 2018 y Nº 448 de fecha 06 de Diciembre de 2018, que envía Directora del Centro de Salud Familiar Monte Patria, que realiza solicitud postergación de Feriado Legal del periodo 2018.-

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Postergación de Feriado Legal del periodo 2018, para que estos días sean tomados en conjunto con los del año 2019, a los siguientes funcionarios:

Funcionario	Nº de días Postergado
HECTOR ACOSTA ARAYA	15
NURY ALFARO TAPIA	11
MAYLIEN CASTILLO ALFARO	8
ELIZABETH DIAZ GONZALEZ	5
SILVIA IBACACHE ARANCIBIA	10
FERNANDA ESPINOSA AGUIRRE	10
VANESSA JULIO SOTO	2
CRISTINA LEAL OYARZUN	7
ANA PEREZ TORO	5
FRANCISCO RIVERA SIERRA	20
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	5
MARIANNE ROJAS CORTES	9
ROMINA VILLARROEL FUENTES	5
RODOLFO ROJAS TORRES	1
MARIA ROMAN URRUTIA	10
ANGELICA CODOCEO ARAYA	5
AMALIA VEGA VEGA	4
MARCELA CORTES MONDACA	5
EDUARDO ROJAS GOMEZ	5
NATALIF MUÑOZ MUÑOZ	10
PATRICIA CORTES CARMONA	17
YUI AN MERY LEÓN	2

GRACIELA CORTES NAREA	2
VIVIANA ORTIZ CORTES	1
REIMUNDO ROJAS VALDIVIA	3
ROMINA ALVAREZ POZO	5
ROXANA TABILO LAFLOR	3
JESSICA MUÑOZ VILLARROEL	10
ERIKA ARAYA NUÑEZ	1
RODOLFO SANTANA MUÑOZ	3
JACQUELINE SARMIENTO CISTERNAS	12
RODRIGO MARTINEZ RAMOS	11
MARIA JOSE CORTES TAPIA	15

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Alejandro Lara Vásquez

SECRETARIO MUNICIPAL

- JDC/TBR/ppc
- Secretaría Municipal (Of. de Partes)
 - CESFAM
 - Unidad de Personal



Camilo González Hernández

ALCALDE